

Moción incidental: Solidariedad con el Pueblo Palestino

El pueblo palestino ha sido víctima de más de siete décadas de ocupación, colonización, limpieza étnica y bloqueos por parte del Estado de Israel, en violación sistemática del derecho internacional y de numerosas resoluciones de las Naciones Unidas. Desde octubre de 2023, la situación ha escalado dramáticamente con un genocidio en curso en Gaza, con miles de víctimas civiles, incluyendo mujeres y niños. Esta crisis humanitaria demanda una respuesta urgente y contundente desde el sindicalismo internacional. El Congreso debe responder al llamado de los sindicatos palestinos y posicionarse de manera firme en defensa de los derechos humanos y del pueblo palestino.

Inste a sus organizaciones afiliadas a condenar enérgicamente las acciones calificadas como genocidio por organismos de las Naciones Unidas. Así como, exigir el cumplimiento inmediato del cese a las agresiones, la apertura para la ayuda humanitaria y las medidas humanitarias necesarias para proteger a la población civil palestina.

Apoye firmemente la reivindicación histórica del pueblo palestino, así como su derecho inalienable a la autodeterminación y a un Estado soberano, y promueva activamente entre sus organizaciones afiliadas el reconocimiento del Estado Palestino como miembro pleno de la comunidad internacional, abogando por una solución justa y duradera basada en la coexistencia pacífica de dos Estados, en concordancia con las resoluciones de las Naciones Unidas y los principios de la OIT que vinculan la justicia social con la paz internacional.